

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. **08001318700620240002401**
Ref. Interna No. 2024-00110 T-CJ

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **PARTICIPANTES CONVOCATORIA 2289 DE 2022, PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD ASCENSO ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL 2022 ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, NÚMERO OPEC: 182465, POR EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1, CÓDIGO 219**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del FALLO de fecha 06 de marzo de 2024, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) JHON WILSON GARCÍA GUILLÉN, contra, LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC Y LA FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, trámite al que se VINCULÓ a la ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA y a los PARTICIPANTES_CONVOCATORIA 2289 DE 2022, PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD ASCENSO ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL 2022 ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, NÚMERO OPEC: 182465, POR EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1, CÓDIGO 219, donde se resolvió Revocar la sentencia del 24 de enero de 2024, proferida por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, en atención a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a los **PARTICIPANTES CONVOCATORIA 2289 DE 2022, PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD ASCENSO ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL 2022 ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, NÚMERO OPEC: 182465, POR EL CARGO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1, CÓDIGO 219**, que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, abril 16 de 2024

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)